



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Sábado, 20 de junio de 1981

Núm. 138

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.783

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1981.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores: don Luis Roldán Ibáñez, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Miguel Merino Pinedo, don Carlos Lahoz Mustienes, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco y don Francisco Polo Blasco. Presente el señor Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Entrando en el orden del día se acordó: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Propiedades

Aprobar acta de recepción definitiva de las siguientes obras: saneamiento y abastecimiento de agua en calles del grupo «Padre Claret», en barrio de Movera, adjudicadas a «Ficopsa»; abastecimiento de agua y pavimentación del camino de la Mosquetera, entre calles Italia e Hilarión Eslava, adjudicadas a Julián Torres Calleja.

—Conceder a don Mariano López Navarro prórroga de dos meses en obras de pavimentación y renovación de servicios en calle Lobera.

—Aprobar factura de «Construcciones y Contratas», S. A., por trabajos de limpieza de alcantarillado en viviendas de propiedad municipal del barrio Oliver.

—Adquirir de «Grafimetal» cien placas para los alumnos del curso de patrulleros escolares impartidos por el Cuerpo de la Policía municipal.

—Adjudicar a don Julio Amaro Ibáñez las obras de instalación de baja tensión en el centro deportivo municipal de la Hípica.

—Aprobar pliegos de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras del proyecto de pavimentación de andadores interiores del cementerio municipal de Torrero.

—Aprobar trabajos de remodelación de la zona de acceso a Traumatología de la Seguridad Social, ejecutados por don Julián Torres Calleja.

—Adquirir de «Distribuciones de la Ley», S. A., el tomo correspondiente al primer trimestre del año en curso de la revista jurídica «La Ley».

—Contestar a don Julián Aráiz Fernando que no procede acceder a su solicitud de autorización de cerramiento de la parcela que tiene concedida a canon en Monte de Villamayor, por las razones que se indican.

—Conceder a canon a doña Pilar Lozano Fernández un terreno en camino de la Filada, del barrio de Villamayor.

—Comunicar a la Junta de Compensación del polígono «Monsalud» que no existe inconveniente por parte de este Ayuntamiento para que ceda a favor de la Archidiócesis de Zaragoza los terrenos destinados a equipamiento religioso del polígono.

—Adoptar medidas que se indican a fin de hacer compatible la utilización, durante la temporada estival, del centro deportivo municipal del barrio de Monzalbarba con las actividades del Club Atlético Monzalbarba.

#### Urbanismo

Declarar en estado de ruina la casa número 56 de la calle Inglaterra y la número 6 de la calle Privilegio de la Unión.

—No presentar recurso de alzada contra la resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, de 22 de abril, sobre obras a realizar en la casa número 24 de la calle Santiago.

—Quedar enterada de la declaración en estado de ruina inminente de la casa número 22 de la calle Gil Morlanes.

—Anular acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 24 de febrero último por el que se declaró en estado de ruina la casa situada, aproximadamente entre los números 5-7 de la calle Miguel de Asso, del barrio de la Jota, al no haber sido citada «Inmobiliaria Santa Isabel», propietaria del inmueble.

—Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre declaración en estado de ruina del mercadillo sito en calle San Lorenzo.

—Idem ídem sobre licencia de obras para construcción de vivienda en solar sito en el número 34 de la calle José Oto.

—Conceder licencia para acceso y viales en carretera de Castellón, kilómetro 2,800, a don Valero López Villalba, en representación de «Industrias López».

—Requerir a «Baby Bratt» sobre obras realizadas en barrio de Garrapinillos e incoar expediente de sanción.

—Conceder licencia de obras a don Pedro Notivol para construcción de caseta agrícola en parcela 259, ramal II-III, ronda Norte.

—Conceder licencia de obras a Cooperativa de Viviendas «Nubil», S. L., para construcción de edificio en polígono «Rey Fernando de Aragón», solares A, B y C.

—Autorizar transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Andalucía, 12, del barrio de Casetas, a petición de «Inmobiliaria Cotana», S. A.

—Conceder licencia de obras al proyecto de ejecución para construcción de edificio en parcela 17 del polígono «Monsalud», a petición de Cooperativa de Viviendas «Victoria Martínez».

—Requerir a don Angel Mateo Biel para que proceda a la demolición de las obras de construcción de edificio de planta y piso en calle Paso, número 99, del barrio de Villamayor.

—Cancelar aval bancario constituido para garantizar construcción de edificio en calle Eslava, 33-35, a petición de don Luis Franco Alierta.

—Conceder licencia de obras a don Vicente Falcón Falcón para construcción de edificio en calle Moncayo, 17.

—Rectificar punto segundo del acuerdo adoptado por esta Muy Ilustre Comisión Permanente, en fecha 31 de marzo del año en curso, en el sentido de que la construcción debe adecuarse en su totalidad a la ordenación de manzana convalidada, y rectificar el punto segundo del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 24 de febrero último, en el sentido de autorizar la ejecución de los muros de pantalla de la excavación para los sótanos hasta la rasante en calle Fueros de Aragón, 8, a petición de «Entrerríos».

#### Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Abonar a Enrique Coca importe de daños causados en una farola ubicada en paseo María Agustín.

#### Acción y Promoción Social

Ratificar actuaciones seguidas en campaña primavera 81, sobre edición fonográfica de parte de las obras de Pilar Bayona, grabadas en los archivos de R. N. E.

—Comunicar al Director del Instituto de Bachillerato Mixto número 7 que no existe inconveniente alguno por parte de este Ayuntamiento en que se solicite cambio de denominación del centro a la Dirección General de Enseñanza Media.

—Dejar sin efecto acuerdo de esta Muy Ilustre Comisión Permanente por el que se asignó número a la finca de don Pablo Tabuena, en calle Cereros.

—Mantener durante el presente año la suscripción a la revista «El Pilar», que se distribuye a los colegios nacionales.

—Aprobar propuesta del señor Concejal delegado de Extensión Cultural en orden a la dotación de libros y material de biblioteca a los barrios rurales.

—Autorizar el gasto, importe del desmontaje de andamios en el palacio de la Lonja, con motivo de la exposición Salón de Artistas Aragoneses.

—Autorizar el gasto, importe del transporte de las obras pictóricas correspondientes a la exposición de Marín Bagüés, que tuvo lugar en el palacio de la Lonja.

—Autorizar el gasto, importe del suministro de material a la Escuela de Arte Dramático, por parte de «Gráficas Sansueña».

—Autorizar el gasto, importe de la confección de catálogos de la exposición de M. Otero, que tuvo lugar en la sala «Pablo Gargallo» y que realizó «Gráficas Sansueña».

—Designar para formar parte de la Junta de Gobierno del Hospital Clínico Universitario y en representación de la comunidad a don Mariano Blasco Gimeno.

#### Régimen Interior

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Germán Auseré Carcavilla contra los resultados de la oposición libre de Ingenieros técnicos en Topografía.

—Autorizar a doña María-Pilar Casanova Villagrasa para que se someta a tratamiento médico por el doctor Lanzón en la clínica «Quirón», con cargo al Servicio de asistencia médica a funcionarios municipales.

—Autorizar a don Carmelo Voto Sanchó para que su hija sea sometida a intervención quirúrgica por el doctor Cas-

tanera, en Barcelona, con cargo al Servicio de asistencia médica a funcionarios municipales.

—Abonar a don Fernando Val Tobajas la iguala médica que tiene suscrita con el Médico de Utebo, con cargo al Servicio de asistencia médica a funcionarios.

—Abonar a la clínica «San Ignacio» 478.630 pesetas por análisis clínicos realizados durante el mes de enero y pesetas 509.900 por el mismo concepto durante el mes de febrero, con cargo al Servicio de asistencia médica a funcionarios municipales.

—Aprobar relaciones de facturas con cargo al Servicio de asistencia médica a funcionarios municipales: 10-A, de establecimientos facultativos y Doctores, por diversos servicios; 9-A, por gastos ocasionados por funcionarios municipales, previamente autorizados a ello; 11-A, de ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo; 7-A, de ayuda económica por prótesis a clases pasivas, y 8-A, por gastos ocasionados por funcionarios en activo o sus beneficiarios.

—Abonar al Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», cantidad que se indica en el expediente, con cargo al Servicio de asistencia médica a funcionarios.

—Quedar enterada del acuerdo de la «Munpal» por el que se concede pensión de orfandad a doña Virginia Corbi Mínguez.

—Quedar enterada del acuerdo de la «Munpal» por el que se concede pensión de viudedad a doña Patrocinio Embid Ostáriz, previa aplicación de amnistía a su esposo don Miguel Pico Lecina.

—Quedar enterada del acuerdo de la «Munpal» por el que se concede pensión de jubilación a los siguientes señores: don Vicente Gan Gimeno, don Fernando Ostalé Torrecilla y don José Amillo Vidorrera.

—Quedar enterada del acuerdo de la «Munpal» por el que se fija pensión de jubilación a don Eulogio Almería López, por estimación de recurso.

—Conceder pensión de jubilación a don León Ledesma Zueco y don José Viñado Corbatón.

—Iniciar expediente de jubilación por invalidez de don Gregorio Gracia Aguerri.

—Jubilarse por cumplimiento de la edad reglamentaria a don José Pérez Gil y don Antonio Zanuy Costales.

—Previa declaración de urgencia se acordó, a propuesta de la Comisión de Economía y Finanzas:

Aprobar cuentas de recaudación, remitidas por la Depositaria de Fondos, correspondientes al segundo semestre de 1980.

De la Comisión de Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana: Iniciar expediente de caso ficticio, no recurriendo a la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 10 de abril de 1981.

Se levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 13 de mayo de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 5.887

### Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.074

de 1979, seguido contra don Pedro Trobat del Rey, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Un mueble librería de tres cuerpos, en madera de nogal; en 75.000 pesetas.

Un juego de cerveza, de cerámica, compuesto de siete piezas; en pesetas 7.000.

Una cristalería de cristal «Arqués», compuesta de sesenta piezas; en pesetas 30.000.

Una enciclopedia «Geographica», de diez tomos; en 8.000 pesetas.

Una enciclopedia «Salvat», titulada «El Mundo de los Niños», de quince tomos; en 8.000 pesetas.

Dos cortinas en color oro; en pesetas 3.000.

Un juego de whisky, de cristal, compuesto de siete piezas; en 5.000 pesetas.

Dos sillones caoba, tapizados, con respaldo de rejilla; en 16.000 pesetas.

Una mesita auxiliar, de nogal; en 5.000 pesetas.

Un televisor pequeño, portátil, en blanco y negro, marca «Emerson», modelo «Happy II»; en 8.000 pesetas.

Un cuadro ovalado, motivo flores, con marco dorado; en 2.000 pesetas.

Una jarra de bronce; en 1.000 pesetas.

Una figura de cerámica, motivo pareja en columpio; en 1.000 pesetas.

Una figura de cerámica, motivo huertana; en 1.000 pesetas.

Una mesa nido, de tres elementos, en madera de nogal; en 15.000 pesetas.

Dos platos de cerámica, con flores; en 1.000 pesetas.

Un cuadro motivo «Parada de postas», con marco dorado; en 2.000 pesetas.

Dos lámparas de pie, en cerámica; en 8.000 pesetas.

Dos platos de cerámica de Manises; en 1.000 pesetas.

Dos platos de cerámica, «Heráldicos»; en 1.000 pesetas.

Un cuadro motivo flores, con marco dorado; en 2.000 pesetas.

Seis sillas de caoba, tapizadas en terciopelo; en 18.000 pesetas.

Una balanza de plata; en 10.000 pesetas.

Un gallo de cerámica; en 3.000 pesetas.

Un armario de madera, laqueado en color azul; en 25.000 pesetas.

Una cornucopia ovalada, laqueada en color azul; en 8.000 pesetas.

Una lámpara de pie, de madera y plata, y un pie de cerámica; en pesetas 15.000.

Puertas de vaivén, en madera de nogal; en 18.000 pesetas.

Un mueble puente, con armario y altillos, en madera de pino; en pesetas 25.000.

Una mesita de madera de castaño; en 8.000 pesetas.

Una mesa abatible, en madera de pino; en 8.000 pesetas.

Dos sillones plegables, en madera de haya; en 9.000 pesetas.

Una jarra de cerámica inglesa; en 2.000 pesetas.

Una lámpara colgante, de cristal blanco y remates de bronce plateado; en 6.000 pesetas.

Una mesa de bronce, con tapa de mármol blanco, y un centro de mesa, de porcelana; en 10.000 pesetas.

Cinco copas de cristal beige, talladas, y dos apliques de bronce; en 10.000 pesetas.

Tres puertas de armario, de madera de haya; en 15.000 pesetas.

Un dormitorio de dos camas, de canapé, y once elementos de madera de roble; en 40.000 pesetas.

Un diccionario «Larousse», compuesto de diez tomos; en 8.000 pesetas.

Una figura de avc azul, en porcelana; en 1.000 pesetas.

Dos lámparas de pie, plateadas, con pantalla; en 4.000 pesetas.

Un plafón de techo, de cristal y bronce, plateado; en 3.000 pesetas.

Un espejo reloj, de bronce plateado, y un cuadro de niñas con marco blanco; en 18.000 pesetas.

Un abrigo de señora, de piel de zorro del Canadá; en 60.000 pesetas.

Un taquillón de madera, con apliques de guerreros, y una jarra de cerámica, oval; en 15.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en marrón y un sillón-cama tapizado en tela; en 25.000 pesetas.

Una lámpara de pie, de bronce, con pantalla; en 2.000 pesetas.

Un mueble cama de tres elementos; en 25.000 pesetas.

Una mesa camillera, de color caoba; en 3.000 pesetas.

Una cuadro de loza china y una mesita castellana; en 8.000 pesetas.

Muebles de cocina, de siete elementos, y una campana aspiradora de humos; en 18.000 pesetas.

Una cocina eléctrica, marca «Corcho», modelo «Corning»; en 8.000 pesetas.

Un calentador de agua, marca «Corberó», sin número visible; en pesetas 5.000.

Un reloj-barómetro; en 1.000 pesetas. Un plato de cerámica valenciana; en 500 pesetas.

Dos cuadros con marco blanco, motivos «Gitanos» y «Fiesta en el pueblo»; en 3.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Zanussi» sin número visible; en pesetas 20.000.

Una alfombra de lana color beige; en 500 pesetas.

Cuatro cortinas de terciopelo color salmón; en 4.000 pesetas.

Una máquina de coser, portátil, marca «Alfa», sin número visible; en 10.000 pesetas.

Un sillón-cama nido, de dos elementos; en 6.000 pesetas.

Suma total, 678.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Pedro Trobat del Rey, con domicilio en calle Doctor Alcaiz, 10, entresuelo izquierda, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar

en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.891

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 520 de 1980, seguido contra don Valentín Martín Rueda, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina montacargas, de piso, dotada con motor eléctrico de 4 CV, cuya utilidad y aplicación es la elevación de materiales de construcción. Valorada en 40.000 pesetas.

Dicha máquina se halla depositada bajo la custodia de don Valentín Martín Rueda, con domicilio en la plaza 18 de Julio, número 26, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.892

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.160 de 1980, seguido contra don José Pérez Martínez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca «Chrysler 150», matrícula Z-2739-K. Valorado en pesetas 450.000.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don José Pérez Martínez, con domicilio en calle Aznar Molina, casa 6, tercero izquierda, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-

bajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el «Boletín Oficial» de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

#### Núm. 5.893

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 899 de 1979, seguido contra don Miguel Toba Benedicto, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno automático para trabajar la madera, de 2.000 milímetros entre puntos, marca «Osuna», sin número visible, con su motor eléctrico de 3 HP, marca «Lancor», núm. 306703; otro motor eléctrico de 1 HP, marca «Aguirena», sin número visible, y un copiadador marca «Tax», de 100 milímetros, con bomba hidráulica y motor eléctrico acoplado, completo. Valorado en 380.000 pesetas.

Un torno automático para trabajar la madera, de 750 milímetros entre puntos, marca «Cumbre», modelo 022, sin número visible, con su motor eléctrico acoplado de 3 HP, sin número visible, número 10813, y un copiadador marca «Tax», de 50 milímetros, con bomba hidráulica y motor eléctrico acoplado, completo. Valorado en pesetas 380.000.

Un torno manual para trabajar la madera, marca «Guillet», sin número visible, con bancada de madera y con su motor eléctrico acoplado de 1 HP, marca «Siemens», sin número visible, completo. Valorado en 50.000 pesetas. Total, 810.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Miguel Toba Benedicto, con domicilio en calle Río Guatizalema, 8, tercero, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas

en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.897

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 999 de 1980, seguido contra don Antonio Genzor Barrera, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca «Land Rover», de la casa «Santana», con matrícula Z-8879-B; en 250.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don Ernesto-Antonio Genzor Barrera, con domicilio en camino de Garrapinillos, 26, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.898

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.369 de 1980, seguido contra don José Jurado Lahuerta, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca «Seat», modelo 124, matrícula B-902.324. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don José Jurado Lahuerta, con domicilio en calle Osa Mayor, 29, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.023

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.493 de 1980, seguido contra don Domingo Laborda Otal, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina esmeril, marca «Superlema». Valorada en 8.000 pesetas.

Un taladro de pie, marca «Sabi 13». Valorado en 28.000 pesetas.

Una sierra marca «Sabi 14». Valorada en 40.000 pesetas.

Una prensa hidráulica. Valorada en 45.000 pesetas.

Total, 121.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Domingo Laborda Otal, con domicilio en carretera de Erla, 54, de Ejea de los Caballeros, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.024

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.747 de 1978, seguido contra «Industrias Gráficas ABC», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en

pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de imprimir, automática, de 62 x 45 centímetros, marca «Solna», sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados y con todos sus accesorios, completa. Valorada en 700.000 pesetas.

Una máquina de imprimir, automática, de 62 x 45 centímetros, marca «Dominante», modelo 714, sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados y con todos sus accesorios, completa. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Total, 1.700.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña María-Esther Serrano López, con domicilio en calle Luis Sallenave, 7, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.025

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 4.231 de 1980, seguido contra don Fausto Ballestín Lavilla, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un vehículo marca «Simca 1000», matrícula B-832.246. Valorado en pesetas 120.000.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de don Fausto Ballestín Lavilla, con domicilio en calle Gómez Acebo, núm. 64, de Villanueva de Gállego, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar

en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.026

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.486 de 1979, seguido contra don Fernando Baztán Azcoiti, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un bar ambulante para ferias, desmontable, de estructura metálica, fabricada por «Pérez Ezquerro», con toldos y lonas fabricados por «Toldos Llera», y con unas dimensiones de 10 x 3 metros, compuesto de armarios, suelos, cielo raso, mostradores, frente toldillas y varios. Valorado en pesetas 500.000.

Se halla depositado bajo la custodia de don Fernando Baztán Azcoiti, con domicilio en calle Ruiz Tapiador, 23, quinto, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 7 de julio, a las diez horas de la mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de junio de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.966

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en

juicio ejecutivo número 715 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Financiera Gasma», S. A., contra don Justo Pérez Muñoz, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Volkswagen», modelo 411-LE, matrícula Z-5223-L; tasado en 220.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.967

##### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 656 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Evelio Gracia Yus, contra «Industrias Cean», S. L., de Cuarte de Huelva, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos máquinas de escribir, marca «Olivetti», una eléctrica y otra normal, modelo «Línea 88»; en 40.000 pesetas.

2. Dos calculadoras, una marca «Canon» y otra «Olivetti»; en 30.000 pesetas.

3. Veinte angorines o mamparas metálicos; en 200.000 pesetas.

4. Ochenta bandejas; en 24.000 pesetas.

5. Dos carretillas portables; en pesetas 80.000.

6. Una caja fuerte, marca «Fichet»; en 90.000 pesetas.

Total, 464.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.968

##### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 654 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Angel Cruz Benito, contra «Indus-

trias Cean», S. L., de Cuarte de Huelva, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un ordenador «Factor», modelo T-128; en 550.000 pesetas.

2. Catorce módulos de archivo; en 140.000 pesetas.

3. Cuatro mesas de oficina; en pesetas 50.000.

4. Seis sillas de escritorio; en pesetas 18.000.

5. Dos básculas fijas; en 200.000 pesetas.

Total, 958.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.970

##### JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 116 de 1981, a instancia de la Procuradora señora Omella Gil, en representación de don Eugenio-Luis Monge Ortega, contra «Enrique Coca» (plaza de Lanuza, 3), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión «Mercedes», matrícula Z-6540-C; tasado en 450.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 5.841

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 140 de 1981, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Banco Central», S. A., contra don Carlos Tafur Carande, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100

efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo «Dodge Dart», matrícula Z-3439-A; tasado en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.842

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.437 de 1980, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Manufacturas Rodex», S. A., contra don Juan-Ramón Moragués Ginard, de Palma de Mallorca, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un automóvil marca «Seat 132», matrícula PM-1052-E; tasado en pesetas 225.000.

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.843

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.128 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Banco de Vizcaya», S. A., contra «Fundición Carrera», S. L., don Mariano Puértolas Gracia y don Angel-Fernando Puértolas Tolosana, de Binéfar (Huesca), advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se ce-

lebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un automóvil marca «Seat 132», matrícula HU-7094-A; tasado en pesetas 250.000.

2. Una furgoneta marca «Citroën», matrícula HU-19.784; tasada en pesetas 30.000.

Total, 280.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.975

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.149 de 1980, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de «Hugo Alava», S. A., contra don Juan José Flores Mateo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Una máquina pulidora, accionada con un motor eléctrico de 3'50 HP, marca «ZZ»; en 70.000 pesetas.

Una máquina pulidora, accionada con un motor eléctrico de 3'50 HP, marca «ZZ»; en 70.000 pesetas.

Una máquina pulidora, accionada con un motor eléctrico de 3'50 HP, marca «Letag»; en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.977

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.791 de 1980, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Jorba», S. A., contra «Mafrico», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca «Seat», modelo 131-1600, con matrícula Z-2848-L, motor número GA-158560, bastidor número 131A-9432480; en 470.000 pesetas.

Los derechos de traspaso de los locales sitios en Utebo (carretera de Logroño, kilómetro 11), dedicados a matadero de codornices, de los que es propietaria doña Rosa Lafarga; en 100.000 pesetas.

Dos cámaras frigoríficas para congelado y refrigeración, con compresores marca «Copeland»; en 100.000 pesetas.

Las instalaciones de sacrificio de codornices, compuestas de escaldador, cadena aérea y desplumadora; en pesetas 200.000.

Una cámara frigorífica para congelado, oreo y refrigeración, con compresor sin marca; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.969

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de julio de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.427 de 1978, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de «Banco Central», S. A., contra don Luis Carlos Aguirre, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso número 2 en la sexta planta de viviendas de la casa señalada con el número 49 de la calle San Vicente de Paúl, de Zaragoza, con una superficie de 102 metros cuadrados, llevando anejo un cuarto trastero. Le corresponde una participación en las cosas comunes de 2'16 por 100. Linda: frente, con rellano, caja ascensor y pisos 1 y 3; derecha, piso núm. 1; izquierda, paseo de Echegaray y Caballero; espalda, con calle San Vicente de Paúl. Inscrito en el Registro de la Propie-

dad núm. 2 al tomo 654, folio 157, finca 9.734, inscripción 1.<sup>a</sup> Tasado en 2.750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.976

### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 614 de 1981-B, seguido a instancia de «Banco Intercontinental Español», S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Joaquín Arias Pueyo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de julio de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (paseo María Agustín, números 4-6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un sofá de cuatro plazas; en 5.000 pesetas.
2. Dos sillones con orejeras; en 6.000 pesetas.
3. Una mesa cuadrada, estilo inglés; en 2.000 pesetas.
4. Una librería en madera, de tres elementos; en 11.000 pesetas.
5. Un televisor «Telefunken», en color, de 24 pulgadas; en 55.000 pesetas.
6. Una mesa de centro, de madera, tipo inglés, con encimera de mármol; en 3.000 pesetas.
7. Una alfombra de 4 x 3'5 aproximadamente; en 2.000 pesetas.
8. Una mesa de comedor, redonda, de 1'5 metros de diámetro, y ocho sillas a juego, en skai; en 7.000 pesetas.
9. Un mueble vitrina con tres puertas dobles, en cristal época; en pesetas 11.000.
10. Un espejo con marco dorado, de 1'20 x 0'60 metros aproximadamente; en 10.000 pesetas.
11. Un reloj de pesas; en pesetas 15.000.
12. Una lavadora automática, marca «Crolls»; en 8.000 pesetas.
13. Un frigorífico «Westinghouse», de unos 300 litros; en 12.000 pesetas.
14. Una mesa taquillón semicircular, en madera tipo inglés; en pesetas 10.000.
15. Un armario de dormitorio, de cuatro puertas; en 25.000 pesetas.
16. Un sinfonier a juego con el armario; en 10.000 pesetas.

17. Un mueble taquillón con dos cajones; en 8.000 pesetas.

Total, 199.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

## Juzgados de Distrito

Núm. 5.933

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 613 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre de «Cortefiel», S. A., contra doña Gloria Fernández Vaquero, por el presente se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en el edicto núm. 3.731, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 89, de 21 de abril de 1981, para cuyo acto se señala el próximo día 8 de julio, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.937

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 456 de 1979, instado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, en nombre y representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A. («Agrar», S. A.), contra don Aureliano Chaves Benegas, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales, rebaja del 25 % y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 4.932, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 105, de 12 de mayo de 1981, y para cuyo acto he señalado el día 3 de julio próximo y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.987

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de desahucio número 25 de 1981, seguido a instancia del Procurador don Luis del Campo Ardid, en nombre de doña Dolores Murillo González, contra doña Ana-María Piracés Laírla, por el presente se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 % del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 4.669, inserto en el «Boletín Oficial» de la

provincia número 113, de 21 de mayo de 1981, y para cuyo acto he señalado el próximo día 10 de julio, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.988

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de desahucio número 471 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Luis del Campo Ardid, en nombre de doña María-Luisa del Mas Romero, contra doña Amparo Arias Arizcuri, por el presente se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto número 2.619, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 63, de 18 de marzo de 1981, y para cuyo acto he señalado el próximo día 10 de julio, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 5.931

### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 109 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Compañía Anónima de Electrodo KD», contra don Rufino Casado, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un vehículo marca «Seat», modelo 132, matrícula Z-3181-H; valorado en 350.000 pesetas.

El vehículo embargado obra en poder del demandado don Rufino Casado, con domicilio en la carretera de Logroño, kilómetro 3, nave 20, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.936

### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 587 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Manuel Sancho Gañarul, contra don Vicente Ibáñez Muñoz, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo de licitación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor en color, marca «Vanguard», modelo 5267, de 26 pulgadas; en 60.000 pesetas.

Un compacto estéreo, marca «Piher Ocnoson»; en 30.000 pesetas.

Total, 90.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio (calle Conde de Aranda, núm. 130, de esta ciudad).

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.938

#### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de julio de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 642 de 1980, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Nicanor Nebra Molinos, contra doña Begoña Bilbao Bilbao, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos confortables, tapizados en terciopelo verde; en pesetas 17.000.

Un reloj de pared, con dos pesas, marca «Micro»; en 15.000 pesetas.

Una radiocassette «Philips», modelo AR-060; en 7.000 pesetas.

Un taquillón con encimera de mármol, de dos puertas y dos cajones; en 12.000 pesetas.

Una enciclopedia de nueve tomos, «G. B. Ocean»; en 3.000 pesetas.

Una lámpara tipo quinqué; en pesetas 8.000.

Un frigorífico «Zanussi», de una puerta; en 8.000 pesetas.

Un armario ropero, de dos cuerpos, con cuatro puertas; en 10.000 pesetas.

Dos mesillas con tres cajones cada una; en 2.000 pesetas.

Un comodín a juego, con espejo cuadrado; en 5.000 pesetas.

Total, 87.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio (calle Conde de Aranda, núm. 130, de esta ciudad).

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 5.993

#### JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 134 del año 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de Pedro Javier Magaña García (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Manuel Fernández Benítez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Renault», modelo R-6, matrícula Z-0619; tasado en 110.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de julio próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado y sale con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.935

#### JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 495 del año 1980, que se sigue

en este Juzgado a instancia de «Creaciones Suga», S. A. (Procurador señor Bozal Ochoa), contra don Mariano Larena Hernández, vecino de Hospitalet (Barcelona), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca «Inter-Grundig», de 26 pulgadas; tasado en 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 2 de julio próximo, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado don Mariano Larena Hernández, con domicilio en calle Martín Blasco, núm. 129, de Hospitalet (Barcelona).

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.941

### COMUNIDAD DE REGANTES DE FUENTES DE JILOCA

Para dar cumplimiento al artículo 52 de las Ordenanzas se convoca a todos los regantes pertenecientes a esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Consistorial el próximo día 28 de junio, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, advirtiéndose que en ésta se adoptarán acuerdos cualquiera que sea el número de partícipes que concurran, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato de Riegos.

2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos que presentará el Sindicato de Riegos.

3.º Ruegos y preguntas.

Fuentes de Jiloca, 1.º de junio de 1981. — El Presidente, Amador Lázaro.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitaran del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año . . . . . 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante. 40 pesetas

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones